Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Edificio Administrativo Los Bermejales
Avda. de Grecia s/n. 41012 Sevilla
Tel. 958 056 000. Fax 955 519 107

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SUMINISTRO PAPEL

Expediente: CONTR-2019-27241
Título: SUMINISTRO DE PAPEL PARA EQUIPOS MULTIFUNCIÓN

Código CPV: 30197630-1 Papel de impresión
30197643-5 Papel para fotocopiadora

1. Objeto del pliego técnico.

El objeto de la presente Pliego es definir las características que debe cumplir el papel reciclado de uso habitual para las fotocopiadoras e impresoras del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica y sus Centros periféricos.

Las funcionalidades concretas a satisfacer constituyen las propias derivadas de trabajos de oficina (fotocopias, escritos, comunicaciones, etc.), y en general, escritura impresa y manual.

2. Especificaciones del objeto del contrato:

2.1.- Descripción del objeto del contrato:

Se requerirá un tipo de papel que, por su composición, afecte mínimamente a los componentes de las fotocopiadoras o/y impresoras, y con el que se obtenga una buena calidad de impresión. En general, el papel será lo más liso posible, es decir, estará exento de rebabas en sus cuatros lados. Las características ambientales que participen en la fabricación del papel no deben ir en detrimento de los aspectos técnicos para que el papel sea adecuado al uso requerido.

Se suministrará las siguientes versiones y formatos de papel:

- Papel reciclado DIN A4 mínimo 80 gr/m².
- Papel reciclado DIN A3 mínimo 80 gr/m².

2.2.- Características del papel, tanto para DIN A4 como DIN A3:

- Gramaje: mínimo 80 g/m².
- pH: mínimo 7,5 – máximo 10.
- Blancura: mínimo 65%.
- Sistema de blanqueo: ECF ó TCF.

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		22/04/2019	PÁGINA 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw8j0cdUzkItnLs1pEY32X3oyZ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANA ISABEL ESCOBAR ARROYO		12/06/2019	PÁGINA 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw7u1BkTNU0pnSRHQCc53owLpXF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Opacidad: mínimo 90%.
- Papel reciclado
- Durabilidad de conservación superior a 100 años (ISO 9706).
- Certificaciones ambientales:
  - Ecoetiquetas: Ecolabel (Etiqueta Ecológica Europea), Ángel Azul o Cisne Nórdico.
  - Gestión sostenibles de los bosques en alguno de estos sistemas:
    - Sistema FSC: "*FSC Origen Mixto (FSC MIXED SOURCES)*" ó "*FSC Reciclado (FSC RECYCLED)"*
    - Sistema PEFC: "*Promoviendo la gestión forestal sostenible y el reciclaje*".

Certificaciones: A la presentación de la oferta, las empresas licitadoras deberán acreditar el cumplimiento de los características técnicas del papel ofertado, bien aportando certificado emitido por el fabricante donde se especifique este cumplimiento o bien mediante certificado de la empresa suministradora.

2.3.- Necesidades:

La presentación del suministro se realizará de la siguiente forma:

- Papel reciclado DIN A4 mínimo 80 gr/m²: Caja de cartón con 5 paquetes de 500 hojas c/u.
- Papel reciclado DIN A3 mínimo 80 gr/m²: Caja de cartón con 5 paquetes de 500 hojas c/u.

Denominación del artículo:	**N.º Paquete:**	**Importe Unitario máximo IVA Excluido(€):**	**Importe total IVA Excluido (€)**
Papel reciclado DIN A4 min. de 80 gr/m²	2.375	3,90	9.262,50
Papel reciclado DIN A3 min. de 80 gr/m²	50	8,30	415,00
		Importe Total IVA excluido	**9.677,50 €**
		Importe IVA (21%)	**2.032,28 €**
		Importe Total	**11.709,78 €**

El número de unidades podrá aumentarse con respecto a las indicadas anteriormente en un 10% de las unidades previstas inicialmente en la licitación. Además se contempla la posibilidad de prorrogar el contrato de suministro por un año.

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		22/04/2019	PÁGINA 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw8j0cdUzkItnLs1pEY32X3oyZ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANA ISABEL ESCOBAR ARROYO		12/06/2019	PÁGINA 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw7u1BkTNU0pnSRHQCc53owLpXF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Edificio Administrativo Los Bermejales
Avda. de Grecia s/n. 41012 Sevilla
Tel. 958 056 000. Fax 955 519 107

2.4.- Lugar de entrega del suministro:

Se licitará el suministro dividido en lotes correspondiendo cada uno de ellos a una provincia andaluza, en la que se realizará el suministro de las necesidades del papel estimadas para los centros IFAPA ubicados en dicha provincia.

No se limitará ni el número de lotes a los que los licitadores pueden presentar oferta ni el número de lotes de los que finalmente pueden ser adjudicatarios.

LOTE	Centros IFAPA	A4	A3
Lote n.º 1 Almería	Naútico Pesquero Almería	10	0
	La Mojonera	25	0
Lote n.º 2 Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	20	0
	Chipiona	20	0
	Rancho de la Merced	25	0
	El Toruño	20	0
Lote n.º. 3 Córdoba	Alameda del Obispo	40	0
	Cabra	20	0
	Hinojosa del Duque	25	0
	Palma del Río	15	0
Lote n.º 4 Granada	Camino de Purchil	30	0
Lote n.º 5 Huelva	Agua del Pino	20	0
	Huelva	20	0
Lote n.º 6 Jaén	Venta del Llano	15	0
Lote n.º 7 Málaga	Málaga - Campanillas	20	0
	Málaga - Churriana	15	0
Lote n.º 8 Sevilla	Las Torres - Tomejil	40	0
	Las Torres-Los Palacios	15	0
	Servicios Centrales	80	10
	Total	475	10

La practica totalidad del material se suministrará al inicio de la ejecución del contrato, en el plazo 48 horas a partir de la fecha de solicitud del mismo y excepcionalmente y por causa justificada, en un plazo máximo de 96 horas. La entrega se realizará de forma independiente en cada uno de los centros IFAPA que conforman el correspondiente Lote. Se podrá realizar por cada uno de los distintos centros IFAPA un pedido adicional de material en el periodo de 12 meses de vigencia del contrato.

La entrega de los pedidos se efectuarán de lunes a viernes en horario de 09:00h a 14:00h en los puntos de entrega mencionados. Este horario podrá extenderse puntualmente por acuerdo de las partes.

La empresa adjudicataria deberá entregar el material en perfectas condiciones de conservación debiendo ir embalado en paquetes de 500 hojas que a su vez vendrán empaquetadas en cajas de 5 paquetes (2.500 hojas). Los paquetes deberán ser impermeables y antihumedad y las cajas deberán tener una consistencia que impidan deformación alguna durante su transporte y almacenamiento y de dimensiones adecuadas a su finalidad.

Edificio Administrativo Los Bermejales
Avda. de Grecia s/n. 41012 Sevilla
Tel. 958 056 000. Fax 955 519 107

La empresa adjudicataria deberá entregar un albarán por cada uno de los pedidos y puntos de entrega en los que se realice el suministro, no suponiendo la firma del albarán la recepción de conformidad, hasta transcurridas 48 horas desde la entrega del pedido sin presentar disconformidad.

El albarán deberá identificar claramente el tipo y la cantidad del suministro entregado. El responsable de la recepción en cada uno de los centros IFAPA, sellará y firmará dos albaranes, uno para la Administración y el otro para la empresa.

El materia entregado podrá ser objeto de devolución, comunicándolo a la empresa en un plazo de 48 horas desde su recepción, por disconformidad con el pedido o por mal estado del suministro, dejando, en este caso, constancia de la causa especifica que motiva el rechazo del producto.

Para cualquier reclamación por parte de la empresa adjudicataria deberán aportar a modo de justificante el albarán de entrega debidamente sellado por la Consejería.

Correrán por parte de la empresa adjudicataria todos los gastos que se originen en concepto de portes, embalajes, etc., del material a suministrar.

Jefa de Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		22/04/2019	PÁGINA 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw8j0cdUzkItnLs1pEY32X3oyZ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANA ISABEL ESCOBAR ARROYO		12/06/2019	PÁGINA 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw7u1BkTNU0pnSRHQCc53owLpXF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	